Martes, 15 de septiembre de 2020

P9_TA(2020)0208

Nombramiento de un miembro independiente del Comité de Supervisión de las ECC de la Autoridad Europea de Valores y Mercados

Decisión del Parlamento Europeo, de 15 de septiembre de 2020, sobre la propuesta de nombramiento de un miembro independiente del Comité de Supervisión de las ECC de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (N9-0042/2020 — C9-0277/2020 — 2020/0907(NLE))

(Aprobación)

(2021/C 385/22)

El Parlamento Europeo,

— Vista la propuesta de la Junta de Supervisores de la Autoridad Europea de Valores y Mercados de 27 de agosto de 2020 (C9-0277/2020),

— Visto el artículo 41 del Reglamento (UE) n.º 1095/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, por el que se crea una Autoridad Europea de Supervisión (Autoridad Europea de Valores y Mercados), se modifica la Decisión n.º 716/2009/CE y se deroga la Decisión 2009/77/CE de la Comisión ([1]),

— Visto el artículo 24 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones ([2]),

— Vista su Resolución, de 14 de marzo de 2019, sobre el equilibrio de género en las candidaturas propuestas en el ámbito de los asuntos económicos y monetarios de la Unión ([3]),

— Vista su Resolución, de 16 de enero de 2020, sobre instituciones y órganos de la unión económica y monetaria: prevención de los conflictos de intereses posteriores al ejercicio de cargos públicos ([4]),

— Visto el artículo 131 de su Reglamento interno,

— Visto el informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (A9-0151/2020),

A. Considerando que, el 27 de agosto de 2020, la Junta de Supervisores de la Autoridad Europea de Valores y Mercados, tras un procedimiento de selección abierto, propuso nombrar a Nicoletta Giusto miembro independiente del Comité de Supervisión de las ECC, de conformidad con el artículo 24 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 648/2012;

B. Considerando que, el 2 de septiembre de 2020, la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios celebró una audiencia con Nicoletta Giusto en la que esta realizó una declaración preliminar y a continuación respondió a las preguntas formuladas por los miembros de la comisión;

1. Concede su aprobación al nombramiento de Nicoletta Giusto como miembro independiente del Comité de Supervisión de las ECC de la Autoridad Europea de Valores y Mercados;

2. Encarga a su presidente que transmita la presente Decisión al Consejo, a la Comisión, a la Autoridad Europea de Valores y Mercados y a los Gobiernos de los Estados miembros.

([1]) DO L 331 de 15.12.2010, p. 84.
([2]) DO L 201 de 27.7.2012, p. 1.
([3]) Textos Aprobados, P8_TA(2019)0211.
([4]) Textos Aprobados, P9_TA(2020)0017.